

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 46

27 de enero de 2020

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 27 de enero de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre de 2019.
- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada de 10 de enero de 2020.
- Se aprueba la presentación de la candidatura del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, representado por la persona de su Presidente, D. Juan Antonio Santamera Sánchez, a la Presidencia de la Asociación de Ingenieros Profesionales de España.
- Se aprueba designar al Secretario General, D. José Javier Díez Roncero, como vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros Profesionales de España en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Ratificar el Convenio de Colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con la Catedral de “El Salvador y Santa Maria” de Santo Domingo de la Calzada.
- Aprobar la colegiación de 8 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 12 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación exclusivamente en el Sector de la Construcción de una solicitante con el título reconocido de “Laurea in Ingegneria Civile, con Lode- Ingegneria Civile e Ambientale” por “Alma Mater Studiorum Universita Di Bologna (Italia)”
- Aprobar la colegiación de un solicitante con el título homologado de “Ingeniero Civil” por la “Universita Politecnico d Bari” (Italia).
- Aprobar la reincorporación del colegiado nº 11.268.
- Aprobar la reincorporación del colegiado nº 12.993.
- Aprobar la reincorporación del colegiado nº 12.022.
- Aprobar la reincorporación del colegiado nº 20.962.
- Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad “GABINETE TÉCNICO CRISTÓBAL Y DIEGO, S.C.P”
- Acordar la realización de Fase II de Navision-Gescol, incluyendo las unidades de suministro de Información e Informes, aplicación de librería y Formación On-line.
- Se aprueba la adjudicación de las obras de reforma de la planta baja del edificio Almagro, 42 a la empresa ARYSE.
- De conformidad con la sanción impuesta por el Comité de Deontología, apercibir por escrito a un colegiado por la Comisión de una falta leve contemplada en el artículo 51.1.b de los Estatutos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Se acuerda ratificar el Convenio con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para el visado de trabajos profesionales.
- Aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación Catalana d’Empreses Constructores d’Obra Pública, CONSTCAT, para el uso de espacios de la Demarcación de Cataluña.
- Aprobar el Convenio de colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con la Universidad de Alicante. ■